



Luz  
ISSN: 1814-151X  
luz@uho.edu.cu  
Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya  
Cuba

# Comportamiento histórico del proceso educativo de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, con énfasis en la evaluación

**Rojas-Hidalgo, Maryelis; Pino-Pupo, Carlos Ezequiel; Ponce-Reyes, Sonia Aurora**

Comportamiento histórico del proceso educativo de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, con énfasis en la evaluación

Luz, vol. 20, núm. 2, 2021

Universidad de Holguín Oscar Lucero Moya, Cuba

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589169026004>

Copyright © 2017 Revista Luz Editorial Conciencia ediciones. Universidad de Holguín. Avenida de los Libertadores, No. 278. Holguín. Cuba. CP 81000 | Puede contactarnos: luz@uho.edu.cu Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

## Comportamiento histórico del proceso educativo de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, con énfasis en la evaluación

The historic behavior of the educative process of the early childhood in the kindergarten, emphasizing on the child's assessment

Comportamento histórico do processo educacional da primeira infância no Círculo Infantil, com ênfase na avaliação

*Maryelis Rojas-Hidalgo*  
*Universidad de Holguín, Cuba*  
mrojas@uho.edu.cu

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589169026004>

 <https://orcid.org/0000-0002-9284-2357>

*Carlos Ezequiel Pino-Pupo*  
*New Providence Classical School, Bahamas*  
pinopupoce@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-8260-2210>

*Sonia Aurora Ponce-Reyes*  
*Universidad de Holguín, Cuba*  
soniap@uho.edu.cu

 <https://orcid.org/0000-0002-0649-8634>

Recepción: 11 Diciembre 2020

Aprobación: 08 Enero 2021

### RESUMEN:

A partir de insuficiencias detectadas en el proceso evaluativo del desarrollo del niño de la primera infancia en el círculo infantil, se desarrolló una investigación relacionada con la evaluación en este nivel educativo, cuyo resultado es la tesis doctoral de la autora principal. Como parte de la caracterización del objeto de investigación, se realizó una caracterización histórica del proceso educativo del niño de la primera infancia en el círculo infantil, con énfasis en la evaluación, la cual es el resultado principal. Este estudio permitió, a partir de cuatro indicadores, establecer cuatro etapas, en las cuales se expresan sus tendencias. Como resultado del análisis de las mismas es posible afirmar que en la primera etapa, no se aplicaba la evaluación como parte del proceso de atención y educación de los niños, sin embargo, en la última, este es un proceso consolidado.

**PALABRAS CLAVE:** proceso educativo, primera infancia, evaluación.

### ABSTRACT:

Starting from insufficiencies found in the assessment process of the early childhood child's development in the kindergarten, it was developed a research about the assessment on that educational level, as a result, the main author's doctoral thesis was written. The historic behavior of the child's educative process in the early childhood, emphasizing on the assessment, was described as part of the historic characterization of the educative process. Beginning with four indicators, the study done allowed to establish four stages, in which are displayed their tendencies, highlighting the behavior of the assessment. As the result of analyzing the tendencies, it is possible to state that in the first stage the assessment was not done as a process of education of the children. However, in the last stage, the assessment became a consolidated process.

**KEYWORDS:** educative process, early childhood, assessment.

### RESUMO:

A partir das deficiências detectadas no processo de avaliação do desenvolvimento da Primeira Infância do Círculo Infantil, foi desenvolvida uma investigação relacionada à avaliação nesse nível de ensino, cujo resultado é a tese de doutorado da autora principal. Como parte da caracterização do objeto de pesquisa, foi realizada uma caracterização histórica do processo educativo da Primeira Infância no Círculo Infantil, com ênfase na avaliação, que é o principal resultado. Este estudo permitiu, a partir de quatro indicadores, estabelecer quatro etapas, nas quais se expressam suas tendências. Como resultado de sua análise, é possível afirmar

que, na primeira etapa, a avaliação não foi aplicada como parte do processo de cuidado e educação das crianças, porém, na última etapa, este é um processo consolidado.

**PALAVRAS-CHAVE:** processo educacional, primeira infância, avaliação.

## INTRODUCCIÓN

La Primera Infancia constituye un nivel educativo dentro del sistema educacional cubano, que contempla la vía institucional y la no institucional, las cuales tienen como fin el logro del máximo desarrollo integral posible de cada niño, desde el nacimiento, hasta los seis años. Dicho desarrollo es el resultado del proceso educativo, que concibe un sistema de influencias pedagógicas sistemáticamente organizadas y estructuradas, dirigidas a las distintas esferas de la personalidad en correspondencia con las particularidades de esta edad e incluye la evaluación como uno de los componentes más significativos de este proceso, al brindar la posibilidad de diseñarlo, orientarlo y reorientarlo.

La importancia del proceso evaluativo radica en que posibilita el control sistemático del progreso del niño y la utilización de toda la información necesaria, para introducir acciones de mejora en su funcionamiento y a su vez, contribuyan a incrementar la calidad de la educación del infante. Tal es así que en el actual perfeccionamiento del Currículo de la Primera Infancia, una de las líneas de investigación declara la evaluación como factor esencial en la educación y desarrollo de la infancia de cero a seis años (Ríos, Díaz, Cuenca, Barba, & González, 2009).

Como resultado de la experiencia laboral de la autora principal en su labor de educadora, luego como profesora universitaria e investigadora en una especialidad de postgrado, en que profundiza sobre la preparación de los profesionales en formación para dirigir la evaluación de los niños de la Primera Infancia y a partir de las visitas realizadas a la práctica laboral, la aplicación de entrevistas a educadoras de cinco círculos infantiles, de los 30 existentes en el municipio de Holguín, la realización de talleres de práctica laboral, así como del criterio de muchos padres y del diagnóstico fáctico realizado, fue posible sintetizar las siguientes insuficiencias empíricas, relacionadas con la evaluación del desarrollo del niño en dicho nivel educativo:

- Se carece de indicadores que faciliten a la educadora evaluar los logros del desarrollo, esto se hace generalmente, a su apreciación.

La evaluación de los logros del desarrollo se realiza por medio de una de las tres categorías previstas en el expediente del niño para el cumplimiento de los mismos, que son: lo logra, no lo logra y en proceso. Al elaborar el resumen cualitativo, se ha observado con frecuencia que se repite el contenido de dichos logros, cuando sería muy útil realizar un análisis causal de los resultados.

En la ejecución de la evaluación por las educadoras, generalmente existe una tendencia a la formalidad y no siempre esta se considera como un proceso científico de obtención de información verídica para la toma de decisiones, lo cual se manifiesta en el predominio de las evaluaciones centradas en los resultados, al tomar como referentes los logros del desarrollo.

Las educadoras realizan la evaluación según está establecido; sin embargo, no siempre la mayoría contempla la posibilidad de incidir sobre el proceso evaluativo con vistas a su perfeccionamiento.

Gran parte de las familias no posee toda la preparación, ni la motivación necesaria para participar como entes activos en la evaluación del niño.

A partir del análisis de las insuficiencias detectadas se reveló una contradicción, que se manifiesta entre la necesidad de evaluar el desarrollo del niño expresado en las relaciones entre lo cognitivo, lo afectivo-volitivo-motivacional y lo social de todos los procesos y dimensiones del mismo, y la insuficiente preparación de las educadoras para llevar a cabo la evaluación de una manera educativa, personalizada, cualitativa e integral, de forma tal que sean aprovechados todos los momentos educativos.

Con el objetivo de dinamizar la contradicción anterior se concibió una investigación relacionada con la argumentación de un nuevo punto de vista en la manera de realizar la evaluación, la cual aportó una concepción pedagógica de la evaluación del desarrollo del niño de la Primera Infancia en el Círculo Infantil. En el proceso investigativo fue necesario fundamentar el proceso pedagógico de este nivel educativo y realizar un estudio histórico-lógico con el fin de caracterizar dicho proceso.

## MATERIALES Y MÉTODOS

En el proceso investigativo se utilizaron varios métodos de la investigación científica. Como método general se aplicó el método científico que tiene como fundamento filosófico al Marxismo - Leninismo. En calidad de métodos teóricos se emplearon los siguientes: el análisis y la síntesis, y el análisis histórico y lógico, los que fueron utilizados durante todo el proceso de sistematización teórica, con énfasis en la caracterización histórica de la evaluación del niño en el Círculo Infantil. La observación científica fue utilizada para observar el proceso pedagógico en varios círculos infantiles, en distintos momentos y obtener juicios de valor sobre la organización y ejecución de dicho proceso por las educadoras. Fueron objeto de observación los intercambios entre las educadoras y los representantes de las familias. La entrevista y la encuesta fueron aplicadas a directivas y educadoras de círculos infantiles durante la etapa facto-perceptible para obtener información sobre la evaluación del niño de la Primera Infancia, su organización y las posibilidades que esta ofrece para potenciar el desarrollo del infante, lo que permitió detectar las insuficiencias empíricas. El análisis de documentos se aplicó para el estudio de los documentos objeto de la actividad del proceso educativo como expedientes de los niños, registros de evaluaciones y resultados de las actividades educativas con los infantes.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como resultado del proceso investigativo se obtuvo una caracterización histórica del proceso educativo del niño de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, que permitió el establecimiento de cuatro etapas a partir la observación de indicadores que marcaron las mismas.

### Antecedentes

Antes de 1959 la educación de los niños desde el nacimiento hasta los seis años era limitada, al existir 38 creches que se destinaban fundamentalmente para niños abandonados, donde sólo se ofrecía una atención asistencial. De igual manera funcionaban los denominados Kindergarden y el grado preprimario, que era cómo se denominaba al grado preescolar, actual sexto año de vida de la escuela primaria. También había un grupo de preescolares individuales en los barrios, que eran presupuestados por el estado. Tanto los públicos como los individuales poseían pésimas condiciones, con énfasis en la falta de mobiliario y material didáctico (Franco et al., 2012).

Para establecer etapas en la evolución histórica del proceso educativo del niño de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, han sido propuestos los siguientes indicadores:

1. Objetivo de la institución educativa.  
Establecimiento del carácter formal del proceso educativo del Círculo Infantil.  
Participación de la familia en el proceso educativo.  
Implementación de la evaluación del desarrollo del niño como componente del proceso educativo.

A partir de los indicadores anteriores fue posible establecer cuatro etapas bien definidas, que son:

Primera etapa: Etapa fundacional de los círculos infantiles, de 1960 a 1970

El 23 de agosto de 1960 en el acto de creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), el Comandante en Jefe, Fidel Castro, planteó que había que estudiar el problema de las mujeres que deseaban

trabajar y no tenían donde dejar a sus hijos. (Benavides, 2006, p. 8). Según Franco et al. (2012), una primera singularidad que identifica a los círculos infantiles es lo relacionado con la solución de un problema hondamente humano, que revolucionó el sentido de las pocas guarderías existentes en la capital que, como el mismo Fidel apuntó, constituían prácticamente depósitos destinados a los hijos de algunas madres pobres que no contaban con otra opción.

Es así como el 10 de abril de 1961 se inauguran los tres primeros círculos infantiles, todos en la ciudad de La Habana, estos fueron: Ciro Frías, Fulgencio Oroz y Camilo Cienfuegos, que admitían niños desde 45 días de nacidos hasta los seis años de edad, donde se estableció un horario de trabajo de 6 a.m. a 7 p.m. y se comenzaron a dar los primeros pasos en la atención y cuidado de los infantes de la etapa preescolar. También se organizan las condiciones para la capacitación del personal que laboraría en estos, proceso que asume variadas alternativas de capacitación y formación hasta el surgimiento de los planes de formación regular, sobre todo para las maestras de preescolar.

Desde sus inicios, los círculos infantiles tuvieron una función educativa y un objetivo bien definido, según Franco et al. (2012): desarrollar al máximo las capacidades y habilidades de los niños de edad preescolar y a la vez brindar protección y cuidado a los hijos de las madres que se incorporaban al trabajo.

En los últimos meses del año 1961 ya existían 37 instituciones infantiles distribuidas por todas las provincias, y a partir de 1969 comenzó la integración a la Dirección Nacional de Círculos Infantiles de aquellos centros que eran dirigidos por otros organismos, tales como los hogares infantiles, las creches y los jardines infantiles, cuyo régimen era seminterno, así como los hogares cuna, que sí tenían un régimen interno. Así mismo, en esta etapa existía un total o temporal abandono por parte de algunos padres y familiares de niños de cero a seis años atendiendo a diferentes causas, lo que provoca la creación de los círculos infantiles mixtos (internos y seminternos), que ya existían algunos de ellos en La Habana, para atender los niños de las agricultoras que participaban en las labores agrícolas. Semanalmente se organizaban excursiones, paseos, cumpleaños colectivos y festivales deportivos.

Las actividades educativas que se realizaban no respondían a un plan o programa específico para este fin, sino que estas se creaban a partir del contenido que determinarían las educadoras, que eran graduadas de la Escuela Normal de Kindergarden y tenían conocimientos en cuanto al trabajo con los niños pequeños. Posteriormente, al extenderse los círculos a todo el país y crearse su dirección nacional, con sus asesoras pedagógicas, se comenzó a elaborar un plan de actividades programáticas, para que las educadoras las tuvieran impresas y diseñadas para cada grupo etario, al considerar como contenido: el desarrollo del lenguaje, desarrollo sensorial, desarrollo físico, actividad musical y sugerencias de actividades de juego. Estas actividades se elaboraban mensualmente a nivel nacional y se enviaban a cada provincia por correo, donde las reproducían para cada centro.

En la década de 1960 se establece la colaboración con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), lo que posibilitó la formación de las primeras licenciadas en Educación Preescolar. (Ministerio de Educación Superior, 2016). En 1970 surgen las Escuelas Formadoras de Educadoras de Círculos Infantiles (EFECI), las cuales ofrecían una preparación especializada tanto teórica como práctica de nivel medio, al preparar a las educadoras que asumirían la labor educativa en los círculos infantiles. En esta etapa el nombre oficial de este nivel educativo era Educación Preescolar, que se mantuvo hasta 2014, en que pasó a llamarse Educación de la Primera Infancia. Para respetar el término de la época, cuando se trate de antes de 2014, se empleará Educación Preescolar.

En calidad de tendencias en relación con el proceso educativo del niño de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, es posible acotar lo siguiente:

- El amplio programa de creación de los círculos infantiles fue el embrión de la Educación Preescolar, que respondió, sobre todo, a una plataforma política más que académica, por una necesidad histórica y una deuda social con la mujer cubana.

El objetivo de los círculos infantiles en esta etapa era desarrollar al máximo las capacidades y habilidades de los niños de edad preescolar y a la vez brindar protección y cuidado a los hijos de las madres que en esos momentos se incorporaban al trabajo.

Comienzan a darse los primeros pasos en el establecimiento formal de la atención y educación de los niños preescolares.

La participación de la familia era dirigida hacia el mejoramiento de las condiciones materiales y el embellecimiento de los círculos infantiles.

No se aplicaba la evaluación de los niños como parte del proceso de atención y educación de los niños preescolares.

Segunda etapa: Etapa de consolidación de los círculos infantiles y establecimiento del carácter científico a la atención y educación de los niños preescolares, de 1971 a 1980

El 31 de mayo de 1971 se crea el Instituto de la Infancia (Franco et al. (2012), por la Ley 1233 del Consejo de Ministros, el que surge como organismo de carácter nacional y marca una nueva etapa en el desarrollo de la labor de atención y educación de los niños de edad preescolar. La creación de dicho instituto se fundamenta en primer lugar por los recientes avances, en aquella época, relacionados con los estudios de los primeros años de vida de los infantes, al demostrar la importancia de esta etapa de la vida del individuo y la necesidad de estimulación para su desarrollo futuro, de donde deviene la idea de seguir elevando el carácter científico de los trabajadores de las instituciones infantiles.

Como parte de dichos estudios se comienza a develar el carácter integral que debe tener la educación de los niños preescolares, así como la necesidad de que su atención no se limitara a la institución, sino que se debían buscar las vías necesarias para llegar al hogar y hacer participar a los padres en la formación de sus hijos, por lo que se debían establecer las coordinaciones necesarias entre organismos e instituciones implicadas para su concreción. Todo ello significó un reordenamiento estructural que posibilitó unificar, supervisar y evaluar el trabajo de todas las organizaciones que se encargaban de la educación de los menores de seis años. (primeros pasos en el carácter intersectorial de la educación preescolar). El Ministerio de Salud Pública tuvo desde el inicio la responsabilidad de su atención y reguló las normas de salud, alimentación, higiene y epidemiología para aplicar en los círculos infantiles.

En el curso escolar 1973- 1974 se creó un colectivo de especialistas del Instituto de la Infancia y de varias provincias, asesorados por especialistas soviéticos reconocidos como Svetlana Koslova y Leonid Venguer, que aportó como resultado el Proyecto de Programa de Educación de primero a quinto año de vida, en correspondencia con las siguientes áreas de desarrollo: Desarrollo del Lenguaje, Literatura Infantil, Educación Sensorial, Nociones Elementales de Matemática, Educación Musical y Danzaria, Educación Plástica, Educación Moral y Laboral y Juego. ( Franco et al., 2012).

En dicho proyecto, se mostraban las características de los niños, y por primera vez, se incluía un horario de vida para cada grupo etario. Se implementaron programas y orientaciones metodológicas en cinco provincias del país de manera experimental, lo que posibilitó la recogida e interpretación de los resultados obtenidos como base para su perfeccionamiento, y posterior a ello, requirió de un proceso investigativo extenso, que comprendió una representación de especialistas de todas las provincias. En 1976 se puso en práctica en todos los círculos infantiles un nuevo plan de actividades educativas que tuvo como referente el Proyecto de Programa de Educación elaborado con anterioridad, dicho plan fue aplicándose y perfeccionándose, hasta que se logró generalizar en el curso escolar 1981-1982. Este incluía un sistema de evaluación poco estructurado y dejado a la decisión de los círculos infantiles.

Años antes, en 1975 quedó definido en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba las actividades y funciones del Instituto de la Infancia como una entidad nacional, como parte de ellas se precisa establecer las normas, planes, programas y metodología para la educación y atención de los niños; dirigir la formación y superación del personal; realizar y coordinar las investigaciones realizadas con el desarrollo físico e intelectual

del niño o de otra índole, así como coordinar y divulgar las cuestiones relacionadas con la educación y desarrollo de los niños (Franco et al.2012).

A partir de dichas precisiones se dicta el Reglamento para el Instituto de la Infancia, el cual comprende 17 actividades centrales de la institución encaminadas a elaborar las bases teóricas relacionadas con la educación preescolar y su concepción desde la práctica pedagógica. De esta manera durante los años 1976- 1980 se abrieron las puertas a importantes colaboraciones con el objetivo de implementar diferentes investigaciones relacionadas con la educación de los niños de cero a seis años, con énfasis en las soviéticas, que fueron determinantes en esta etapa.

En la década de 1980, y bajo el auspicio del MINED, se había instaurado el subsistema de Educación Preescolar, se crean las bases para elevar la preparación del personal docente y la necesidad de una formación de nivel superior, ya alcanzada por los educadores de los demás subsistemas (Ministerio de Educación Superior, 2016, p.3).

Como tendencias de esta etapa, es posible plantear lo siguiente:

- No se aplicaba la evaluación de los niños como parte del proceso de atención y educación de los niños preescolares.

La creación del Instituto de la Infancia como organismo de carácter nacional que marca una nueva etapa en el desarrollo de la labor de atención y educación de los niños de edad preescolar.

La creación de varias instituciones relacionadas con la preparación del personal de la Educación Preescolar.

Establecimiento del carácter científico en la atención y educación de los niños preescolares.

Aplicación del Programa experimental de educación de los niños de primero a quinto año de vida en cinco provincias del país, que contemplaba por primera vez el horario de vida de cada grupo etario.

Se comienza a ampliar la cooperación de la familia y la institución para la formación de los niños preescolares.

Se logran avances en la implicación de otros organismos e instituciones en la educación de los niños preescolares.

Se establece la Educación Preescolar como subsistema del Sistema Nacional de Educación.

Se evidenciaba en algunos momentos la evaluación de los niños como parte del proceso de atención y educación de los niños preescolares.

Tercera etapa: Etapa de avances en la atención educativa y consolidación de la evaluación, de 1981 hasta 2014

En la etapa comprendida entre 1981-1989 se continuó el seguimiento a la aplicación del Programa de educación, su perfeccionamiento y profundización, lo que provocó como resultado, el surgimiento del Segundo Programa de Educación Preescolar con una concepción de autores cubanos, en el cual se mantuvo la estructura de los años de vida y sus contenidos se organizaron por las áreas de desarrollo siguientes: Educación sociomoral, Lengua materna, Conocimiento del mundo de los objetos y sus relaciones, Conocimiento del mundo natural, Conocimiento de la vida social, Juego, Educación física, Educación plástica, Educación musical y Expresión corporal; incluye, además, Desarrollo sensoriomotor, en el primer año de vida y Nociones elementales de matemática, que se trabaja en el sexto año de vida. Este programa aún se mantiene vigente en los centros donde no se está aplicando el perfeccionamiento.

Así comenzaron a estudiarse las posibles vías de preparación para la posterior incorporación a la escuela a los niños de cinco a seis años, que vivían en zonas rurales y de montaña, y que no contaban con el grado preescolar. Sus resultados fueron los antecedentes del Programa "Educa a tu Hijo".

A partir de 1980 las funciones del Instituto de la Infancia se integran al Ministerio de Educación y se establece el subsistema de Educación Preescolar como primer eslabón del Sistema Nacional de Educación. Durante todos estos años el proceso educativo en la Educación Preescolar había comenzado su

perfeccionamiento desde la década del 80 y a partir de las experiencias acumuladas en la educación al nivel de país, comienza a aplicarse la RM N. 615/1987 (MINED, 1987), donde se establece un sistema de evaluación para las educaciones, entre ellas, la Educación Preescolar, la cual precisa sobre la función de los aspectos pedagógicos que fundamentan el proceso de evaluación y refiere que en este nivel educativo, hasta el 5. año de vida la evaluación se caracteriza por una valoración que al finalizar el curso escolar hacen los educadores, maestras y auxiliares pedagógicas, del desarrollo alcanzado por el niño.

A partir de entrevistas a educadoras jubiladas y de experiencia se pudo conocer que en grado preescolar, la evaluación era cualitativa y sus resultados se expresaban en una escala que no se traducían en puntos y que comprendía las categorías de excelente, muy bien, bien e insuficiente. Se precisó además que, la evaluación se sustentaba en el control sistemático y en los análisis semanales del cumplimiento de los objetivos de las áreas, y que al final permitían hacer una evaluación integral.

Como resultado del análisis de la RM N. 615/1987 (MINED, 1987), se pudo constatar que los métodos de observación regular de la conducta del niño y el análisis de sus trabajos más significativos, eran los más empleados. Al finalizar el curso se efectuaba la valoración integral del desarrollo alcanzado en cada área, y así, se otorgaba una categoría de las incluidas en la escala cualitativa sin traducirla a puntos.

En el curso escolar 1989/1990 se establece la RM N. 220/89 (MINED, 1989), que sustituye a la RM N. 615/1987 (MINED, 1987), a partir de la necesidad de aplicar el sistema de evaluación con normativas específicas para cada nivel educativo. Esta se diseña en correspondencia con las particularidades de la Educación Preescolar, la cual consta de una introducción que fundamenta las características de las edades de dicha etapa, así como los elementos esenciales relacionados con la evaluación como componente del proceso, y por último refiere su importancia. Por primera vez en una resolución se define la evaluación, los fines y los rasgos que la caracterizan en las edades preescolares, sus funciones y los tipos de evaluación: la sistemática, la parcial y la final con sus especificidades.

Al analizar la RM N. 220/89 (MINED, 1989), es posible sintetizar que ha existido un salto cualitativo en comparación con la anterior, donde existe una mayor correspondencia con las particularidades de la Educación Preescolar, al asumirla como proceso y resultado en dicho nivel educativo.

En junio de 1990 se introduce la RM N. 292/90 (MINED, 1990) que contiene indicaciones específicas para la aplicación de la RM N. 216/89 (MINED, 1989) sobre la evaluación escolar para la Educación Primaria, donde se hacen precisiones para el grado preescolar, tales como: que la evaluación continua o sistemática está presente en el trabajo que realiza el docente en el proceso educativo.

Al cabo de 10 años de existencia de la RM N. 216/89 (MINED, 1989), se aprueba la RM N. 120/2009 (MINED, 2009), la cual mantiene la idea de no emplear una escala valorativa para la evaluación de los niños de la infancia temprana y preescolar, sino que se realizaría una valoración al finalizar el curso escolar, la que sería realizada por las educadoras, maestros y auxiliares pedagógicas, al considerar el desarrollo alcanzado por el niño.

La mencionada resolución establece criterios de evaluación cualitativa y está encaminada a reforzar aspectos pedagógicos que la fundamentan como proceso, con el empleo de acciones evaluativas sistemáticas, parciales y finales, que abarcan los componentes instructivo y educativo. Acerca de la periodicidad de las evaluaciones sistemáticas, plantea que se determina por la presencia o no de aspectos de interés y que por su importancia puedan contribuir a definir la manera de atender al desarrollo de cada niño, por lo que agregan, que no existe una norma establecida para ello. De igual manera precisa que el registro realizado debe revelar las necesidades, niveles de ayuda y apoyos que requiera el niño, así como prontitud, calidad, características personales que imprime a su modo de hacer las tareas en el producto de sus actividades o al resolver problemas sencillos.

Para las evaluaciones parciales se norman tres cortes evaluativos: el primero, de octubre a diciembre; el segundo, de enero a marzo y el tercero, de abril a junio. Se propone, además, al igual que en la evaluación

sistemática, determinar los mayores avances y necesidades de ayuda o apoyo de cada niño; así como los logros y dificultades en el trabajo pedagógico para elevar la eficiencia metodológica.

En esta etapa se realizaron dos investigaciones vinculadas con evaluación en la Primera Infancia. La primera refiere el Estudio Longitudinal, 1995, acerca del proceso educativo y su relación con el desarrollo de los niños desde el 4.º año de vida hasta el primer grado, en el cual la provincia Holguín formó parte de la muestra. Este estudio permitió demostrar la influencia de un proceso educativo de calidad sobre el desarrollo que alcanzan los infantes. La segunda investigación, estuvo relacionada con la caracterización del desarrollo infantil de niños cubanos, desde el nacimiento hasta los seis años, a partir de un estudio realizado en siete provincias del país, para luego conformar la caracterización del niño cubano.

Ambas investigaciones constituyen parte de la historia relacionada con la evaluación del desarrollo del niño de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, las cuales ofrecen elementos que develan la ejecución de evaluaciones centradas en los logros del desarrollo, en correspondencia con las áreas de conocimiento y desarrollo establecidas en los programas educativos.

Como tendencias en esta etapa, se pueden precisar las siguientes:

- Aplicación del Segundo Programa de educación de los niños de primero a sexto años de vida en todo el país.
  - Comienza a intencionarse la participación de la familia en la formación de los niños preescolares.
  - Se logran avances en la implicación de otros organismos e instituciones en la educación de los niños preescolares.
  - La evaluación adquirió un carácter formal, amparada por una resolución ministerial que perfecciona la anterior, al aportar orientaciones más específicas para los diferentes años de vida.
  - Se carece de indicadores que orienten el proceso evaluativo.
  - Los resultados evaluativos se recogen en el expediente del niño y en el registro de evaluación.
  - No se han encontrado evidencias del seguimiento que se le daba a los resultados evaluativos.
  - No existía una concepción sistémica de la evaluación.

Cuarta etapa: Etapa de perfeccionamiento del currículo de la Educación Preescolar, de 2014 hasta la actualidad

A partir del año 2014 comienza a realizarse el Tercer Perfeccionamiento de la Educación Cubana, en este sentido la Educación Preescolar inicia la implementación de dichos estudios, donde asume el término Primera Infancia como sustituto de Educación Preescolar. De igual manera se elaboró el Plan Educativo que precisa los fundamentos de esta etapa, entre otros elementos y se reelaboraron los principios, donde se pondera al adulto como conductor principal del proceso educativo.

De igual manera se integran las áreas de conocimiento en cinco dimensiones de educación y desarrollo, dígase Comunicación, Social personal, Relación con el entorno, Motricidad y Estética. Comienza a realizarse la planificación del día como una de las cuestiones que se generaliza con mayor rapidez en la implementación de dicho perfeccionamiento, y se introduce el trabajo en red y la estructuración de los programas por años de vida. De igual forma, se establece la Primera Infancia como el primer nivel educativo del Sistema Nacional de Educación, aunque muchos documentos oficiales aún mantienen el nombre de Educación Preescolar, tal es así, que hoy día la carrera continúa llamándose Licenciatura en Educación Preescolar, lo que evidencia un desfase entre lo oficial y lo académico.

En el curso escolar 2014 - 2015 comienza a implementarse la RM N. 238/2014 (MINED, 2014), Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación escolar, que precisa las formas y vías, los tipos y las indicaciones metodológicas para su concreción en la práctica pedagógica. La evaluación sistemática se realizará sin periodicidad fija, dependerá de la presencia o no de aspectos de interés, que resulten determinantes para la atención del infante. La educadora se responsabiliza directamente con la evaluación

y realiza las anotaciones pertinentes a partir del consenso entre los docentes del colectivo que intervienen en el proceso educativo, incluidos los especialistas.

En cuanto a la evaluación parcial, a diferencia de resoluciones anteriores, esta precisa un solo corte evaluativo para el mes de enero, excepto en el primer año de vida, que se realiza al concluir cada trimestre. Se explica, además, que, como resultado de este tipo de evaluación, se debe determinar cuáles son los mayores avances de los niños y en qué necesitan mayores ayudas. Se orienta cómo adoptar las medidas necesarias para elevar la eficiencia del trabajo metodológico y de preparación a las familias. Se aclara que la evaluación final se realiza en el mes de junio y para ello se consideran los resultados alcanzados por los niños en las evaluaciones sistemáticas y en el corte evaluativo parcial, y la edad cumplida por el infante al realizar las valoraciones de su desarrollo.

Como resultado de la observación científica realizada por la autora al proceso evaluativo de varios círculos infantiles, de las tareas desarrolladas por las estudiantes en su práctica laboral y del estudio de documentos como expedientes de niños, registros de evaluación y libretas de notas de algunas educadoras, fue posible constatar que: la evaluación está concebida como parte integrante del proceso educativo; existen logros del desarrollo mediante los cuales se evalúa al niño; la evaluación final es cualitativa, pero a partir del otorgamiento de categorías (lo logra, no lo logra, en proceso) al cumplimiento de los logros del desarrollo.

Aunque con el perfeccionamiento se evalúan objetivos por años de vida de las dimensiones de educación y desarrollo, en el expediente del infante aparecen todavía los logros por áreas del desarrollo. Ha sido posible precisar en la etapa las siguientes tendencias:

- Mayor participación y protagonismo de la familia en el proceso educativo.
  - Están reflejadas en una resolución, a partir de indicaciones metodológicas, cuestiones generales relacionadas con el proceder para la concreción de la evaluación, pero no se ofrece claridad en cuanto a la concepción de las evaluaciones, a partir del tratamiento a las diferentes áreas del desarrollo, los conocimientos, los hábitos, las normas de comportamiento, las habilidades y las cualidades morales de los niños de cada año de vida.
  - No se han establecido indicadores para la evaluación de los objetivos por años de vida.
  - Se continúa con el empleo del expediente evaluativo y el registro de evaluación.
  - No se aclara cómo gestionar la información que aporta el proceso evaluativo para elevar el desarrollo integral del niño.
  - No se especifica cómo evaluar los objetivos de cada año de vida ni los logros que se alcanzan aunque no se cumpla el objetivo, en correspondencia con la diversidad de contenidos que se desarrollan en las cinco dimensiones de educación y desarrollo que precisa el Plan Educativo para la Primera Infancia (MINED, 2017).
  - No se especifica cómo se va a proceder con la información que ofrecen los resultados de la evaluación, ni en qué medida el proceso evaluativo en sí, podría ser evaluado.

## CONCLUSIONES

Los indicadores propuestos permitieron establecer cuatro etapas en la evolución histórica del proceso educativo del niño de la Primera Infancia en el Círculo Infantil, a saber:

Primera etapa: Etapa fundacional de los círculos infantiles, de 1960 a 1970.

Segunda etapa: Etapa de consolidación de los círculos infantiles y establecimiento del carácter científico a la atención y educación de los niños preescolares, de 1971 a 1980.

Tercera etapa: Etapa de avances en la atención educativa y consolidación de la evaluación, de 1981 hasta 2014.

Cuarta etapa: Etapa de perfeccionamiento del currículo de la Educación Preescolar, de 2014 hasta la actualidad.

A partir del estudio de las tendencias resultantes de cada etapa, es posible afirmar que la evaluación fue evolucionando desde el punto de no realizarse formalmente durante la primera, a convertirse en un proceso formal promotor del desarrollo del niño en la cuarta etapa.

## REFERENCIAS

- Benavides, Z. (2006). Tendencias del desarrollo de las ideas sobre educación del niño preescolar cubano de 1959-2000 (Tesis doctoral). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona.
- Franco, O., Pacheco, F., Cruz, E. M., Cruz, M. E., Rodríguez, M.H., Damiani, A & González M.A. (2012). Memorias de un aniversario. [CD de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar], versión 10.
- Ministerio de Educación. (1987). Resolución Ministerial N. 615 / 1987. Sobre la evaluación de los alumnos del Sistema Nacional de Educación. Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (1989). Resolución Ministerial N. 216/ 89 Sistema de evaluación escolar.
- Ministerio de Educación (1990). Resolución Ministerial N. 292 / 1990. Indicaciones específicas para la aplicación de la Resolución Ministerial N. 216 / 1989 sobre la evaluación escolar: Educación Primaria. Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (2009). Resolución Ministerial N. 120 / 2009. Sistema de evaluación escolar. Indicaciones metodológicas para las Educaciones Preescolar y Primaria. Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación. (2014). Resolución Ministerial N. 238/ 2014. Reglamento para la aplicación del sistema de evaluación escolar.
- Ministerio de Educación. (2014). Resolución Ministerial N. 200/ 2014. Reglamento del trabajo metodológico.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). Modelo del profesional del Licenciado en Educación. Preescolar Plan E.
- Ministerio de Educación. (2017). Resolución Ministerial. N. 111/2017. Procedimiento para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en la Educación de la Primera Infancia.
- Ministerio de Educación. (2017). Plan educativo de la Primera Infancia. Pueblo y Educación.
- Ríos, I., Díaz, M., Cuenca, Barba, C., & González, M. (2009). Estudios para el perfeccionamiento del currículo preescolar cubano. Sello Editor EDUCACIÓN CUBANA. <http://www.cubaeduca.cu/media/www.cubaeduca.cu/medias/pdf/4774.pdf>